

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DE FACULTAD
MIÉRCOLES 17 DE ENERO 2024

DR. PODESTÁ: Damos inicio a esta Sesión de Consejo de Facultad, ¿Doctora Alicia si puede pasar lista por favor?

DRA. FERNÁNDEZ: Buenas Señor Decano.

Miembros Plenos de Consejo de Facultad.

DR. LUIS ENRIQUE PODESTÁ GAVILANO	PRESENTE
DR. CARLOS ALBERTO SAAVEDRA LEVEAU	PRESENTE
DRA. LUISA HORTENSIA RIVAS DÍAZ	AUSENTE
DR. JOSÉ CARLOS DEL CARMEN SARA	AUSENTE
MG. MARÍA ELENA REVILLA VELÁSQUEZ DE MENDOZA	PRESENTE
MG. GLADYS NERELLA PANDURO VÁSQUEZ	PRESENTE
DR. FRANCISCO JOSE GARCIA ARBILDO	PRESENTE
ALUMNO CLAUDIO ALEXANDER SOTELO OCMIN	PRESENTE
ALUMNO DIEGO ALONSO ARTEAGA CHAPARRO	AUSENTE
ALUMNO MARIO ESTEBAN CASTRO GOÑI	PRESENTE
LIC. VERONICA MERCEDES SUAREZ BALDEON	PRESENTE

Llamado por segunda vez:

DRA. LUISA HORTENSIA RIVAS DÍAZ	PRESENTE
DR. JOSÉ CARLOS DEL CARMEN SARA	PRESENTE
ALUMNO DIEGO ALONSO ARTEAGA CHAPARRO	PRESENTE

También participaron, en calidad al Consejo de Facultad con voz sin voto.

DRA. ALICIA JESÚS FERNÁNDEZ GIUSTI	Vicedecana Académica
MG. JUAN HUMBERTO AGUILAR FRETTEL	Director Administrativo (Justificado)
DRA. ANA ESTELA DELGADO VASQUEZ	Directora Escuela Prof. de Medicina Humana
DR. MIGUEL SANDOVAL VEGAS	Director Escuela Prof. de Tecnología Médica
DRA. ROCIO CORNEJO VALDIVIA DE ESPEJO	Directora Escuela Profesional de Enfermería
MG. GLADYS NERELLA PANDURO VASQUEZ	Directora Escuela Profesional de Nutrición
DRA. MIRIAN SOLIS ROJAS	Directora Escuela Profesional de Obstetricia
DR. MIGUEL BLANQUILLO MILLA	Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica

DRA. FERNÁNDEZ: Si hay quórum Señor Decano.

DR. PODESTÁ: Seguimos Doctora.

DRA. FERNÁNDEZ: Vamos a dar inicio a la Primera Sesión Ordinaria Virtual de Consejo de Facultad, siendo hoy miércoles 17 de enero del 2024, con el primer punto

1. APROBACIÓN DE ACTA

1.1 Acta de la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria Virtual del Consejo de Facultad de fecha 27 de diciembre de 2023. *(Se remite vía correo electrónico 15.1.2024)*

DR. PODESTA: ¿Alguna observación Señores Consejeros? aprobado por unanimidad. Adelante Doctora.

ACUERDO N°001-SOV-2024: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2023.

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DE FACULTAD
MIÉRCOLES 17 DE ENERO 2024

2 DESPACHO

2.1 RESULTADO DE RATIFICACIÓN DOCENTE

De acuerdo al Reglamento de Evaluación para la ratificación docente de la UNMSM, aprobado con Resolución Rectoral N°04935-R-16, el Presidente de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente, remite el resultado final de ratificación de los docentes de la Facultad de Medicina.

(Puntaje mínimo para que el docente sea ratificado en este proceso)

Tiempo completo o Dedicación exclusiva		Período de ratificación	
Principal	60 puntos	Principal	7 AÑOS
Tiempo parcial (20 o menos horas)		Período de ratificación	
Asociado	45 puntos	Asociado	5 AÑOS
Auxiliar	35 puntos	Auxiliar	3 AÑOS

PRINCIPAL T.P. 20 HORAS				
NOMBRES Y APELLIDOS	PUNTAJE	RESOLUCIÓN RECTORAL	PERÍODO DE RATIFICACIÓN	Recibido VDAc
LENKA ANGELITA KOLEVIC ROCA (D.A. Pediatría)	73.19	RR 06598-R-2016 (30/12/2016)	Del 30/12/2023 al 30/12/2030	15/01
ASOCIADO T.P. 20 HORAS				
DANIEL ANGEL ANGULO POBLETE (D.A. Ciencias Dinámicas)	72.77	RR 08641-R-2018 (31.12.2018) La resolución establece que surte efecto a partir del ejercicio presupuestal 2019	Del 01/01/2024 al 01/01/2029	15/01

DR. PODESTA: ¿Alguna observación? Aprobado

ACUERDO N°002-SOV-2024: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL RESULTADO DE RATIFICACIÓN DOCENTE CATEGORÍA PRINCIPAL Y ASOCIADO T.P. 20 HORAS, DE ACUERDO A LA RELACIÓN QUE ANTECEDE.

PRINCIPAL T.P. 20 HORAS					
NOMBRES Y APELLIDOS	PUNTAJE	RESOLUCIÓN RECTORAL	PERÍODO DE RATIFICACIÓN	INFORME COMISIÓN	Recibido VDAc
LINCOLN EDWARD LAVADO LANDEO (D.A. Cirugía Humana)	70.80	RR 06598-R-16 30.12.2016	Del 30/12/2023 al 30/12/2030	La comisión revisa el expediente verificando que su período de ratificación es hasta el 30.12.2023 . El docente envía un documento de justificación indicando que su expediente ha sido presentado el 29 de diciembre 2023 y que probablemente por los feriados de fin de año, figura con fecha de ingreso 03.01.2024. La comisión considera que el expediente proceda a ser evaluado a pesar de la extemporaneidad del mismo, salvo mejor parecer de la comisión de ratificación de nivel central.	15/01
PRINCIPAL T.C. 40 HORAS					
LUZMILA VILMA FIGUEROA AMES (D.A. Enfermería)	72.86	RR 06598-R-16 30.12.2016	Del 30/12/2023 al 30/12/2025	No tiene grado de doctor y solo tiene estudios completos de Doctorado en Ciencias de la Salud. La ratificación de la docente, estará sujeto a la nueva norma vigente de la Ley N° 31964 que dice: "tienen como plazo definitivo el 30 de diciembre del 2025, para obtener sus grados académicos".	11/01

DR. PODESTA: ¿Alguna observación? Aprobado

ACUERDO N°003-SOV-2024: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL RESULTADO DE RATIFICACIÓN DOCENTE CATEGORÍA PRINCIPAL T.P. 20 HORAS Y T.C. 40 HORAS, DE ACUERDO A LA RELACIÓN QUE ANTECEDE.

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DE FACULTAD
MIÉRCOLES 17 DE ENERO 2024

ASOCIADO T.C. 40 HORAS					
OLGA JENNY CORNEJO JURADO (D.A. Tecnología Médica)	62.17	RR 07731-R-18 28.11.2018	Del 28/11/2023 al 28/11/2025	La comisión revisa el expediente verificando que su período de ratificación es hasta el 28.11.2023 , asimismo la docente no tiene el grado de magister y solo tiene estudios completos de maestría en docencia universitaria y gestión educativa. Presenta justificación por extemporaneidad debido a que estaba a la espera de la modificación de la Ley Universitaria ampliando la fecha de adecuación. La comisión considera que el expediente proceda a ser evaluado a pesar de la extemporaneidad del mismo, salvo mejor parecer de la comisión de ratificación docente del nivel central. La ratificación de la docente estará sujeta a las condiciones legales de la Ley 31964 "tienen como plazo definitivo el 30 de diciembre 2025, para obtener sus grados académicos".	15/01
ASOCIADO T.P. 20 HORAS					
JOSÉ CARLOS DURAND VELASCO (D.A. Ciencias Dinámicas)	66.14	RR 07731-R-18 28.11.2018	Del 28/11/2023 al 28/11/2028	La comisión revisa el expediente verificando que su período de ratificación es hasta el 28.11.2023 , asimismo el docente presenta justificación y menciona que por motivos de acopio de documentos no se presentó a tiempo. La comisión considera que el expediente proceda a ser evaluado a pesar de la extemporaneidad del mismo, salvo mejor parecer de la comisión de ratificación docente del nivel central.	15/01
ASOCIADO T.P. 15 HORAS					
JUAN GUILLERMO VARGAS DÍAZ (D.A. Cirugía Humana)	60.80	RR 07731-R-18 28.11.2018	Del 28/11/2023 al 28/11/2028	La comisión revisa el expediente y verifica que su período de ratificación es hasta el 28.11.2023 , el docente presenta justificación y menciona que por dificultades de recopilación de documentos y por inconvenientes al subir información a la plataforma del MAT. La comisión considera que el expediente proceda a ser evaluado a pesar de la extemporaneidad del mismo, salvo mejor parecer de la comisión de ratificación docente del nivel central.	11/01
ASOCIADO T.P. 10 HORAS					
VIDES RICRA HINOSTROZA (D.A. Ciencias Dinámicas)	70.07	RR 07731-R-18 28.11.2018	Del 28/11/2023 al 28/11/2028	La comisión revisa el expediente y verifica que su período de ratificación es hasta el 28.11.2023 . El docente presenta justificación y menciona que por motivos de recopilación de documentos y porque le comunicaron muy tarde para presentarse al proceso de ratificación, no se presentó a tiempo. La comisión considera que el expediente proceda a ser evaluado a pesar de la extemporaneidad del mismo, salvo mejor parecer de la comisión de ratificación docente del nivel central.	15/01

DR. PODESTA: ¿Alguna observación? Aprobado

ACUERDO N°004-SOV-2024: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL RESULTADO DE RATIFICACIÓN DOCENTE CATEGORÍA ASOCIADO T.C. 40 HORAS, T.P. 20 HORAS, T.P. 15 HORAS Y T.P. 10 HORAS, DE ACUERDO A LA RELACIÓN QUE ANTECEDE.

2.2 EXPEDITOS PARA OPTAR DIPLOMATURA

Oficios Virtuales	Expeditos para optar Diplomatura	Nombres y apellidos	Recibido VDAc
002085-VDIP-2023	Manejo Integral del Dolor Crónico	Jacqueline Vanessa Miranda Sanabria	03/01
002083-VDIP-2024	Gestión de la Calidad en Salud	Vitía Yamilé Quispe Estrada	03/01
002084-VDIP-2023	Terapias Alternativas	Andrea Mercedes Lavado Avendaño	03/01
000031-000100-VDIP-2024		Gabriela Harasely Barzola Arge	05/01
		Lucía Salomé Cabrejos Quispe	16/01
	Auditoría Médica	Angela Laura Valencia	10/01

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DE FACULTAD
MIÉRCOLES 17 DE ENERO 2024

000041-000043-000044- 000049-000050-000051- 000073-000099-VDIP-2024		Paola Anthoanette Fernández Aparicio	11/01
		Kely Yanina Ramirez Raza	
		Karina Elizabeth Eslava Díaz	
		Diana Carolina Limo Arispe	
		Lady Katherine Cuenca Dominguez	
		María Torrejón Vargas	
000048-VDIP-2024	Asesoría de Tesis	Ivonne Edith Cuadros Rivera de Munaylla	16/01

DR. PODESTA: ¿Alguna observación? Aprobado por unanimidad.

ACUERDO N°005-SOV-2024: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL DIPLOMA DE LAS DIFERENTES DIPLOMATURAS, DE ACUERDO A RELACIÓN QUE ANTECEDE.

2.3 ANULACIÓN DE INGRESO – PREGRADO

De acuerdo al Reglamento General de Matrícula aprobado mediante RR N°006376-2023-R/UNMSM, **Art. 13° inc. e) Anulación de Ingreso:** "Es el procedimiento solicitado por el estudiante, sea del régimen anual o semestral, por causa debidamente justificada y acreditada previa evaluación de la Unidad de Bienestar, informe de la Unidad de Matrícula, Registros Académicos, Grados y Títulos y opinión favorable del Vicedecanato Académico".

Modalidad: Educación Básica regular y Educación Básica Alternativa

Oficios Virtuales	Asunto	Recibidos VDAc
000194 EPO-2023	Anulación de ingreso de la estudiante CLARA SHARLINE SARAI GUERRA GUERRA, a la Escuela Profesional de Obstetricia, por haber ingresado a la Escuela Profesional de Contabilidad, en el proceso de admisión 2024-I.	03/01
000002- EPE-2024	Anulación de ingreso de la estudiante MERARI ALEXANDRA CURIÑAHUI AGUILAR, a la Escuela Profesional de Enfermería, por haber ingresado a la Escuela Profesional de Medicina Humana, en el proceso de admisión 2024-I.	08/01
00562- EPTM- 2023	Anulación de ingreso de la estudiante MILAGROS EDITH CCALLO CCANA, a la Escuela Profesional de Tecnología Médica, por haber ingresado a la Escuela Profesional de Medicina Humana, en el proceso de admisión 2024-I.	11/01

DR. PODESTA: ¿Alguna observación? Aprobado

ACUERDO N°006-SOV-2024: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD ANULACIÓN DE INGRESO-PREGRADO DE LAS DIFERENTES ESCUELAS PROFESIONALES; DE ACUERDO A LA RELACIÓN QUE ANTECEDE.

2.4 ANULACIÓN DE INGRESO A RESIDENTADO MÉDICO 2023

Según Acuerdo N° 055-CONAREME- 2019-AG literal a) y b) que a la letra dice: "a) El médico residente debe demostrar la enfermedad o incapacidad física que padece, a través de un Certificado Médico emitido por una institución pública" "b) Debe indicarse en el Certificado Médico que la enfermedad o incapacidad que padece no le permite desarrollar actividades académico asistenciales, que afecte el Programa de Residentado Médico al médico residente" y Reglamento de la Ley N° 30453, Ley del Sistema Nacional de Residentado Médico (SINAREME), Artículo 51°. (INJUSTIFICADA)

Oficios Virtuales	Asunto	Sustento	Recibido VDAc
002115- VDIP-2023	Anulación de ingreso al residentado médico 2023 MARCO ANTONIO CARBONEL CASTILLO Cód. matrícula N°23017704 Especialidad: Ginecología y Obstetricia Sede: HNDAC Modalidad: Libre Motivo: salud	La Vicedecana de Investigación y Posgrado (e), remite con opinión favorable el requerimiento del Jefe de la Sección Segunda Especialización, calificando por causa INJUSTIFICADA , considerando la renuncia a partir del 08 de noviembre del 2023.	04/01
000012- VDIP-2024	Anulación de ingreso al residentado médico 2023 GABRIELA JUDITH RODRIGUEZ CARPIO Cód. matrícula N°23017951 Especialidad: Oftalmología Sede: HNDAC Modalidad: Libre Motivo: salud	La vicedecana de Investigación y Posgrado (e), remite con opinión favorable el requerimiento del Jefe de la Sección Segunda Especialización, calificando por causa INJUSTIFICADA , (informe médico no señala suspender sus actividades académico-asistenciales del residentado médico) considerando la renuncia a partir del 06 de diciembre del 2023.	08/01
000018- VDIP-2024	Anulación de ingreso al residentado médico 2023 ALY SHUGAR LIMACHE ZAPATA Cód. matrícula N°23017824 Especialidad: Medicina Intensiva Sede: Hosp. María Auxiliadora Modalidad: Libre Motivo: familiares	La vicedecana de Investigación y Posgrado (e), remite con opinión favorable el requerimiento del Jefe de la Sección Segunda Especialización, calificando por causa INJUSTIFICADA , considerando la renuncia a partir del 29 de noviembre del 2023.	08/01

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DE FACULTAD
MIÉRCOLES 17 DE ENERO 2024

000019- VDIP- 2024	Anulación de ingreso al residentado médico 2023 LILIANA ANTONIA VELIZ COSME Cód. matrícula N°23017793 Especialidad: Med.de Enf. Infecciosas y Tropicales Sede: HNDM Modalidad: Libre Motivo: personales	La vicedecana de Investigación y Posgrado (e) remite con opinión favorable el requerimiento del Jefe de la Sección Segunda Especialización, calificando por causa INJUSTIFICADA , considerando la renuncia a partir del 03 de noviembre del 2023 .	08/01
000011- VDIP- 2024	Anulación de ingreso al residentado médico 2023 ALBERT ANDIA MAMANI Cód. matrícula N°23017837 Especialidad: Medicina Interna Sede: Hosp. Emergencias Grau Modalidad: libre Motivo: salud	La vicedecana de Investigación y Posgrado (e), remite con opinión favorable el requerimiento del Jefe de la Sección Segunda Especialización, calificando por causa JUSTIFICADA , debiendo considerarse la renuncia a partir del 17 de octubre del 2023.	08/01
000017- VDIP- 2024	Anulación de ingreso al residentado médico 2023 NEI CHRISTIAN FERNANDEZ ANGULO Cód. matrícula N°23017612 Especialidad: Cirugía General Sede: HNERM Modalidad: libre Motivo: salud	La vicedecana de Investigación y Posgrado (e), remite con opinión favorable el requerimiento del Jefe de la Sección Segunda Especialización, calificando por causa JUSTIFICADA , debiendo considerarse la renuncia a partir del 15 de diciembre del 2023.	08/01

DR. PODESTA: ¿Alguna observación Señores Consejeros? Aprobado.

ACUERDO N°007-SOV-2024: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA ANULACIÓN DE INGRESO A RESIDENTADO MÉDICO 2023, DE ACUERDO A RELACIÓN DESAGREGADA QUE ANTECEDE, SEGÚN ACUERDO N° 055-CONAREME-2019-AG LITERAL A) Y B) Y REGLAMENTO DE LA LEY N° 30453, LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE RESIDENTADO MÉDICO (SINAREME), ARTÍCULO 51°.

2.5 CAMBIO DE SEMESTRE DE CURSOS - EP OBSTETRICIA

Oficio N°000196, la Directora de la Escuela Profesional de Obstetricia, solicita cambio de semestre de dos asignaturas, debido a que surgieron problemas con el dictado del curso Embriología en el 2023-I por falta de docentes del D.A. de Ciencias Morfológicas; motivo por el cual ha coordinado con el D.A. de Medicina Preventiva y Salud Pública a fin de que el curso Bioestadística que corresponde al segundo semestre pase al primer semestre; quedando de acuerdo a lo detallado:

Código	Asignaturas	Dice	Propuesta
EO18014	Embriología y Genética (4.0 créditos)	2024-I	2024-II
EO18025	Bioestadística Aplicada a la Salud (3.0 créditos)	2024-II	2024-I

(Recibido en el Vicedecanato Académico 03.01.2024)

DR. PODESTA: ¿Alguna observación? Aprobado

ACUERDO N°008-SOV-2024: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL CAMBIO DE LAS ASIGNATURAS PARA EL AÑO ACADÉMICO 2024 DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA, DE ACUERDO A LO DETALLADO:

CÓDIGO	ASIGNATURAS	DICE	DEBE DECIR
EO18014	EMBRIOLOGÍA Y GENÉTICA (4.0 CRÉDITOS)	2024-I	2024-II
EO18025	BIOESTADÍSTICA APLICADA A LA SALUD (3.0 CRÉDITOS)	2024-II	2024-I

2.6 APROBACIÓN DESIGNACIÓN DOCENTES RESPONSABLES DE ASIGNATURAS 2024

Oficios Virtuales	Semestre / año académico	Recibido VDAc
000096-2023 D.A. Tecnología Médica	2024	07/01
000214-2023 D.A. Medicina Humana	2024	08/01
00002-2024 D.A. Patología	2024	12/01
000012 y 000014 D.A. Enfermería	2024-I	12/01

00002-2024 D.A. Cirugía Humana	2024	10/01
-----------------------------------	------	-------

(Se remite vía correo electrónico)

DR. PODESTA: ¿Alguna observación? Aprobado

ACUERDO N°009-SOV-2024: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA DESIGNACIÓN DE DOCENTES RESPONSABLES DE ASIGNATURAS PARA EL AÑO ACADÉMICO 2024 DE LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS; DE ACUERDO A LA RELACIÓN QUE ANTECEDE.

2.7 APROBACIÓN DE REGLAMENTO Y CRONOGRAMA DE EXAMEN DE TITULACIÓN 2024 – EP TECNOLOGÍA MÉDICA

Oficio N°00006-2024, el Director de la Escuela Profesional de Tecnología Médica, remite para su aprobación el Reglamento y Cronograma para la ejecución del Examen de Titulación Profesional 2024, aprobado en sesión del Comité de Gestión de la EPTM el día 03.01.2024

Cuenta con opinión favorable de la Comisión Permanente de Evaluación Curricular y Coordinación Académica. (Se remite anexo vía correo electrónico).

(Recibido en el Vicedecanato Académico 12.1.2024)

DR. PODESTA: ¿Alguna observación? Aprobado

ACUERDO N°010-SOV-2024: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL REGLAMENTO Y CRONOGRAMA DEL EXAMEN DE TITULACIÓN 2024 DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE TECNOLOGÍA MÉDICA.

2.8 APROBACIÓN DE CURSOS POR MODALIDAD JURADO AD HOC – PLAN 2018 – EP TECNOLOGÍA MÉDICA

Oficio N°00001-2024, el Director de la Escuela Profesional de Tecnología Médica, solicita la emisión de la Resolución Decanal de los cursos que **SI** pueden ser aprobados por la modalidad de Jurado Ad Hoc y los cursos que **NO** pueden ser aprobados por la modalidad de Jurado Ad Hoc de la Escuela en sus 04 áreas (Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica – Terapia Física y Rehabilitación – Radiología – Terapia Ocupacional) correspondiente al Plan 2018, que fue aprobado en reunión de Comité de Gestión el día 14 de diciembre 2023.

Cuenta con opinión favorable de la Comisión Permanente de Evaluación Curricular y Coordinación Académica. (Se remite anexo vía correo electrónico).

(Recibido en el Vicedecanato Académico 12.1.2024)

DR. PODESTA: ¿Alguna observación? Aprobado

ACUERDO N°011-SOV-2024: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA RELACIÓN DE ASIGNATURAS POR MODALIDAD DE EVALUACIÓN JURADO AD HOC- PLAN 2018 DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE TECNOLOGÍA MÉDICA.

2.9 RESOLUCIONES DECANALES CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO DE FACULTAD.

Oficio N°00012-2024, la Vicedecana Académica, solicita proponer al Consejo de Facultad, la aprobación de las Resoluciones Decanales con cargo a dar cuenta correspondiente al mes de diciembre 2023. (Se remite anexo vía correo electrónico).

(Recibido en el Vicedecanato Académico 11.1.2024)

DR. PODESTA: ¿Alguna observación? Aprobado

ACUERDO N°012-SOV-2024: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LAS RESOLUCIONES DECANALES CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO DE FACULTAD CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE 2023.

2.10 PRESUNTO ACTO DOLOSO – CURSO BIOQUÍMICA (EXAMEN DE APLAZADOS)

Oficio N°000001-2024, la Presidenta de la Comisión de Procesos Disciplinarios para Alumnos – Facultad de Medicina, presenta el informe, acta y manifestaciones del presunto acto doloso en Examen de Aplazados del curso: Bioquímica 2023-II. (Se remite documentación vía correo electrónico).
(Recibido en el Vicedecanato Académico 15.1.2024)

DR. PODESTÁ: Pasa a Orden del Día, Dra. Alicia.

2.11 REVÁLIDA DE TÍTULO EN MEDICINA

Vista la solicitud de doña **GLORIA LUCÍA URIBE TRUJILLO**, en su condición de médico y cirujano emitido por la Universidad de Caldas, procedente de la República de Colombia, quien solicita reválida de título de médico y cirujano (equivalente a médico cirujano)

Oficio N°000046, la Presidenta de la Comisión Permanente de Grados, Títulos y Convalidaciones, informa que se ha revisado la solicitud de **reválida** de título de Licenciada en Médico y Cirujano, presentado por la **Dra. GLORIA LUCÍA URIBE TRUJILLO**, proveniente de la Universidad de Caldas de la ciudad de Manizales de Caldas – Colombia. Después de realizar el análisis académico exhaustivo, la comisión que preside ha encontrado 233 (67.9%) créditos, equivalentes al plan de estudios de la E.P. Medicina Humana; sin embargo, considerando el art. 12, del reglamento de revalidación de grados y títulos “*aprobado por Resolución Rectoral N°001273-2023-R/UNMSM, señala: Es procedente cuando existe como mínimo, ochenta por ciento (80%) de equivalencia al plan de estudios de la Universidad que otorgó el grado o título y de la universidad que reválida*”, por lo que, procede a sugerir que la solicitante pueda llevar **un año de internado**, que equivaldría a 52 créditos (15.16%), haciendo un total de 285 (83%) créditos, siendo este el paso previo para el trámite de su reválida de título, salvo mejor parecer de la Escuela Profesional de Medicina Humana.

Oficio N°001425-2023, la directora de la Escuela Profesional de Medicina Humana, comunica ha revisado y evaluado la documentación presentada por doña **Gloria Lucía URIBE TRUJILLO**, quien solicita Revalida de Título Profesional de Médico Cirujano otorgado por la Universidad de Caldas de la República de Colombia; al respecto informa lo siguiente, la recurrente deberá cumplir con cursar el Internado en medicina humana para el periodo 2024, y así completar el mínimo de 80% de convalidación de créditos. Asimismo, informa que con carta de fecha 10 de enero del 2024 la recurrente, manifiesta que está de acuerdo y conforme con realizar el Internado Médico, cumpliendo así con el Plan de Estudios vigente de la Escuela Profesional de Medicina Humana para poder acceder a la Reválida de Estudios y posteriormente con la Reválida de Título.

(Expediente recibido en el Vicedecanato Académico 16-01-2024).

DR. PODESTA: Puede subir, ha sido aprobado por la Comisión y ha sido aprobado por el Comité de gestión de la Escuela.

DRA. FERNÁNDEZ: Si Doctor.

DR. PODESTÁ: Ok, ¿alguna observación? Aprobado por unanimidad.

ACUERDO N°013-SOV-2024: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA REVÁLIDA DE ESTUDIOS DE DOÑA GLORIA LUCÍA URIBE TRUJILLO, DEBIENDO LLEVAR LA ASIGNATURA: INTERNADO EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA, PREVIO A LA REVÁLIDA DE TÍTULO.

2.12 APROBACIÓN DE COMITÉ DE GESTIÓN DE LA E.P. MEDICINA HUMANA - ESTUDIANTES

Oficio N°000110, la Directora de la Escuela Profesional de Medicina Humana, eleva la propuesta enviada por el Presidente del CEM, presentando a los estudiantes que integrarán el Comité de Gestión de la Escuela el presente año; (dos binas) quienes cumplen con las exigencias de acuerdo a lo señalado en el Art. 26, inciso b.3) del Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, adjuntando el informe de la Unidad de Matrícula Registros Académicos Grados y Títulos.

(Expediente recibido en el Vicedecanato Académico 17-01-2024).

Primera bina:

Código	Nombres y Apellidos	Orden de Mérito
20010149	FRIDA LUZ CHUZON AZAÑA	5° superior
21010074	JOSSELIN YSABEL ZEGARRA CAJAVILCA	3° superior

Segunda bina:

Código	Nombres y Apellidos	Orden de Mérito
20010354	PAUL SEBASTIÁN RUIZ PEÑARES	5° superior
23010049	BRUNO FABRICIO ORÉ ROJAS	10° superior

DR. PODESTÁ: Pasa a Orden del Día.

3. INFORMES

DR. PODESTÁ: ¿Algún informe los Señores Consejeros, Directores?

DR. SANDOVAL: Me permite Señor Decano.

DR. PODESTÁ: Si adelante por favor.

DR. SANDOVAL: Muchas gracias, muy buenas tardes. Quisiera informar de que ha sido emitida la Resolución Jefatura N° 003-2024 del Ministerio de Educación- EU/MCEBS con fecha 05 de enero, en la cual se cuenta de la culminación por parte de la empresa constructora, el informe de la empresa que ha terminado de construir el pabellón de la Escuela Profesional Tecnología Médica y de la Escuela Profesional de Enfermería y también en la misma Resolución Jefatural se resuelve la conformación del Comité de recepción de la obra por parte de los ingenieros del PMESUT, entonces el proceso de entrega está ya en camino, en estos momentos está ya en procesos de revisión de todos estos bloques de ingenieros del PMETSU harán su informe, tienen un plazo de 20 días si es que hubieran observaciones, luego la empresa tendrá que nuevamente levantarlas y finalmente el proceso cumplirá con la entrega de parte del Ministerio hacia nuestra Universidad. Es lo que debo informar Señor Decano, muchas gracias.

DR. PODESTÁ: Gracias Dr. Sandoval, ¿algún informe adicional?

DRA. CORNEJO: Si señor Decano si me permite por favor.

DR. PODESTÁ: Adelante Doctora.

DRA. CORNEJO: Si, señor Decano para informarle a los Señores Consejeros que la Escuela de Enfermería ha tenido dos talleres en el año 2023, el segundo en el último mes del año en diciembre, de tal manera que a la fecha tenemos 100% de los syllabus que corresponden al año 2024-I y 2024-II, totalmente revisados, actualizados, listos para su funcionamiento, por la posibilidad que nos brindó la Universidad al darnos la posibilidad de hacer un taller financiado, en el cual se ha logrado unificar criterios, revisar de manera exhaustiva cada uno de los contenidos y poder levantar las observaciones que se habían venido identificando a lo largo del año pasado, entonces eso era para un informe en la cual la etapa de planeamiento se reduce y quedaría en el mes de marzo en el momento en que se retorna los docentes para poder hacer el estudio de campo clínico y el estudio de la distribución de los grupos de estudiantes en función a cada una de las sedes hospitalarias o comunitarias. Ese era el informe Señor Decano muchas gracias.

DR. PODESTÁ: Muchas gracias Dra. Rocío. ¿algún informe adicional?

DRA. CORNEJO: Si me permite, estaba olvidando y obviando que el 23 y 24 de este mes se desarrollará el ECOE para los internos que culminan su año de internado, para lo cual estamos necesitando el apoyo de la Facultad de manera que 25 personas que van a ser entre los miembros que evalúan las estaciones y los pacientes estandarizados puedan recibir el refrigerio que corresponde porque son varias horas que se dedican a esta actividad desde las 8:00 de la mañana hasta las 7:00 de la noche. Gracias Señor Decano.

DR. PODESTÁ: De acuerdo, gracias, se hará el pedio correspondiente ¿algún informe adicional?

MG. PANDURO: Si Señor Decano, la Escuela de Nutrición.

DR. PODESTÁ: Adelante.

MG. PANDURO: Quería informar que el 15 y 16 terminamos de hacer el ECOE 2023-II para todos los internos y, asimismo informarle que ya se han hecho las adjudicaciones de plaza en las diferentes DIRIS, se ha asistido presencialmente con todo el comité del internado, el comité de gestión también y la dirección, asimismo estamos en el proceso de evaluación para hacer la retroalimentación a los internos que están por salir y que terminan el 31 de diciembre, perdón el 31 de enero; por otro lado, estamos solicitando hacer un repaso de actualización para el ENAN 2023, para los internos en esta quincena a veinte, porque el examen probablemente sea el 22 de febrero, nos queda esta temporada para actualizar a nuestros internos, que ya estaríamos iniciando la elaboración del sistema de los cursos a desarrollarse que se está trabajando. Eso es todo Señor Decano el informe.

DR. PODESTÁ: Muchas gracias ¿algún informe adicional?

4. PEDIDOS

DR. PODESTÁ: Muy bien ¿pedidos?, pasamos a Orden del Día entonces, Dra. Alicia.

5. ORDEN DEL DÍA

DRA. FERNÁNDEZ: Si Señor Decano, el primero punto es el acto doloso.

5.1 PRESUNTO ACTO DOLOSO – CURSO BIOQUÍMICA (EXAMEN DE APLAZADOS)

Oficio N°000001-2024, la Presidenta de la Comisión de Procesos Disciplinarios para Alumnos – Facultad de Medicina, presenta el informe, acta y manifestaciones del presunto acto doloso en Examen de Aplazados del curso: Bioquímica 2023-II. (Se remite documentación vía correo electrónico).
(Recibido en el Vicedecanato Académico 15.1.2024)

DR. PODESTÁ: Antes de todo, creo que ya los Señores Consejeros, por motivos yo creo que propios, yo pediría no mencionar nombres, pero si los Señores Consejeros tienen claro porque se les ha hecho llegar todo y el informe de la comisión es en el caso de la alumna que cometió la irregularidad ¿Qué cosa están pidiendo Dra. Alicia?

DRA. FERNÁNDEZ: Una sanción.

DR. PODESTÁ: ¿De cuánto?

DRA. FERNÁNDEZ: De dos meses...

DR. GARCÍA: Dos semestres

DRA. FERNÁNDEZ: Si dos semestres y en el caso del alumno una sanción de amonestación.

DR. PODESTÁ: Bueno, en todo caso votaríamos primero por el primer caso y después por el segundo caso, si ratificamos o no lo que es la amonestación, por lo primero también, Dra. Alicia.

DRA. FERNÁNDEZ: Caso de la alumna (suspensión dos semestres académicos) 2024-I y 2024-II.

DR. CARLOS ALBERTO SAAVEDRA LEVEAU
DRA. LUISA HORTENSIA RIVAS DÍAZ
DR. JOSÉ CARLOS DEL CARMEN SARA
MG. MARÍA ELENA REVILLA VELÁSQUEZ DE MENDOZA
MG. GLADYS NERELLA PANDURO VÁSQUEZ

A favor de la propuesta de la comisión
De acuerdo con la propuesta de la Comisión
De acuerdo con la propuesta de la Comisión
De acuerdo con la propuesta de la Comisión

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DE FACULTAD
MIÉRCOLES 17 DE ENERO 2024

DR. FRANCISCO JOSE GARCIA ARBILDO	De acuerdo con la Comisión
ALUMNO CLAUDIO ALEXANDER SOTELO OCMIN	De acuerdo
ALUMNO MARIO ESTEBAN CASTRO GOÑI	De acuerdo
LIC. VERONICA MERCEDES SUAREZ BALDEON	De acuerdo
DR. CARLOS ALBERTO SAAVEDRA LEVEAU	De acuerdo con la comisión también.

DRA. FERNÁNDEZ: Entonces todos por unanimidad...

DR. PODESTÁ: Han llamado a todos, me parece que falta...

ALUMNO ARTEAGA: A mí no me han llamado disculpe.

DRA. FERNÁNDEZ:	
ALUMNO DIEGO ALONSO ARTEAGA CHAPARRO	De acuerdo también.

DR. PODESTÁ: Aprobado por unanimidad entonces.

ACUERDO N°014-SOV-2024: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD SUSPENDER DOS SEMESTRES ACADÉMICOS 2024-I Y 2024-II A LA ALUMNA SALETT LUCIANA BRITTO RODRIGUEZ, CON CÓDIGO DE MATRÍCULA N°22010324, PERTENECIENTE A LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA, SOBRE EL CASO DEL CURSO BIOQUÍMICA (EXAMEN DE APLAZADOS); DE ACUERDO AL INFORME N°001-CPDA-FM-UNMSM/2024 DE LA COMISIÓN DE PROCESOS DISCIPLINARIOS PARA ALUMNOS DE LA FACULTAD DE MEDICINA, PUNTO B. CONCLUSIONES: PRIMER ÍTEM.

DRA. FERNÁNDEZ: El segundo punto es del alumno amonestación escrita con copia a su legajo personal.

DR. CARLOS ALBERTO SAAVEDRA LEVEAU	De acuerdo con la Comisión
DRA. LUISA HORTENSIA RIVAS DÍAZ	De acuerdo Doctora
DR. JOSÉ CARLOS DEL CARMEN SARA	De acuerdo con la propuesta
MG. MARÍA ELENA REVILLA VELÁSQUEZ DE MENDOZA	De acuerdo Doctora
MG. GLADYS NERELLA PANDURO VÁSQUEZ	De acuerdo Doctora
DR. FRANCISCO JOSE GARCIA ARBILDO	De acuerdo con la Comisión
ALUMNO CLAUDIO ALEXANDER SOTELO OCMIN	De acuerdo
ALUMNO DIEGO ALONSO ARTEAGA CHAPARRO	De acuerdo Doctora
ALUMNO MARIO ESTEBAN CASTRO GOÑI	De acuerdo Doctora
LIC. VERONICA MERCEDES SUAREZ BALDEON	De acuerdo Doctora

DRA. FERNÁNDEZ: De acuerdo por unanimidad.

DR. PODESTÁ: Muy bien, Aprobado por unanimidad.

ACUERDO N°015-SOV-2024: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD AMONESTAR DE MANERA ESCRITA AL ALUMNO LUIS DANIEL BETETA CABRERA, CON CÓDIGO DE MATRÍCULA N°22010009, PERTENECIENTE A LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA, RESPECTO AL CASO DEL CURSO BIOQUÍMICA (EXAMEN DE APLAZADOS); DE ACUERDO AL INFORME N°001-CPDA-FM-UNMSM/2024 DE LA COMISIÓN DE PROCESOS DISCIPLINARIOS PARA ALUMNOS DE LA FACULTAD DE MEDICINA, PUNTO B. CONCLUSIONES: SEGUNDO ÍTEM.

DR. PODESTÁ: Muy bien segundo punto de Orden del Día.

5.2 **APROBACIÓN DE COMITÉ DE GESTIÓN DE LA E.P. MEDICINA HUMANA - ESTUDIANTES**

Oficio N°000110, la Directora de la Escuela Profesional de Medicina Humana, eleva la propuesta enviada por el Presidente del CEM, presentando a los estudiantes que integrarán el Comité de Gestión de la Escuela el presente año; (dos binas) quienes cumplen con las exigencias de acuerdo a lo señalado en el Art. 26, inciso b.3) del Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, adjuntando el informe de la Unidad de Matrícula Registros Académicos Grados y Títulos.

(Expediente recibido en el Vicedecanato Académico 17-01-2024).

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DE FACULTAD
MIÉRCOLES 17 DE ENERO 2024

Primera bina:

Código	Nombres y Apellidos	Orden de Mérito
20010149	FRIDA LUZ CHUZON AZAÑA	5° superior
21010074	JOSSELIN YSABEL ZEGARRA CAJAVILCA	3° superior

Segunda bina:

Código	Nombres y Apellidos	Orden de Mérito
20010354	PAUL SEBASTIÁN RUIZ PEÑARES	5° superior
23010049	BRUNO FABRICIO ORÉ ROJAS	10° superior

DR. PODESTÁ: A votación Doctora.

DRA. FERNÁNDEZ:

DR. CARLOS ALBERTO SAAVEDRA LEVEAU	BINA 1
DRA. LUISA HORTENSIA RIVAS DÍAZ	BINA 1
DR. JOSÉ CARLOS DEL CARMEN SARA	BINA 1
MG. MARÍA ELENA REVILLA VELÁSQUEZ DE MENDOZA	BINA 1
MG. GLADYS NERELLA PANDURO VÁSQUEZ	BINA 1
DR. FRANCISCO JOSE GARCIA ARBILDO	BINA 1
ALUMNO CLAUDIO ALEXANDER SOTELO OCMIN	BINA 1
ALUMNO DIEGO ALONSO ARTEAGA CHAPARRO	BINA 1
ALUMNO MARIO ESTEBAN CASTRO GOÑI	BINA 1
LIC. VERONICA MERCEDES SUAREZ BALDEON	BINA 1

DRA. FERNÁNDEZ: por Unanimidad.

DR. PODESTÁ: Aprobado entonces por unanimidad

ACUERDO N°016-SOV-2024: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD CONFORMAR EL COMITÉ DE GESTIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA- ESTUDIANTES, DE ACUERDO A LO DETALLADO:

CÓDIGO	NOMBRES Y APELLIDOS
20010149	FRIDA LUZCHUZON AZAÑA
21010074	JOSSELIN YSABEL ZEGARRACAJAVILCA

DR. PODESTÁ: ¿Algo más en Orden del Día Doctora?

DRA. FERNÁNDEZ: No Doctor.

DR. PODESTÁ: Ok, bueno no habiendo más, damos por concluida esta Primera Sesión Ordinaria Virtual de Consejo de Facultad de miércoles 17 de enero de 2024, agradeciendo a los Señores Consejeros y Directores por la presencia.